

FEM/32/A.1  
15 de octubre de 2021

## 32<sup>a</sup> Sesión del Foro de Mujeres Parlamentarias

### Agenda provisoria

La sesión del Foro de Mujeres Parlamentarias está abierta a mujeres y hombres parlamentarios que deseen participar en los diferentes debates y discusiones.

1. **Elección de la Presidenta de la 32<sup>a</sup> Sesión del Foro de Mujeres Parlamentarias**
2. **Discursos de bienvenida**
3. **Adopción de la agenda**
4. **Actividades recientes en el área de la igualdad de género**
  - (a) Informe de la Mesa Directiva de las Mujeres Parlamentarias  
Los participantes serán informados de las deliberaciones de la Mesa Directiva realizadas durante sus sesiones de 13 de octubre de 2019 en Belgrado y de 9 de marzo de 2021 en línea.
  - (b) Informe del Grupo de Asociación de Género  
Los participantes serán informados de los trabajos y de las recomendaciones del Grupo de Asociación de Género.
  - (c) Balance de las actividades recientes realizadas por la UIP para promover la igualdad de género  
Los participantes serán informados de las publicaciones y actividades recientes de la UIP para promover la igualdad de género.
5. **Contribución a los trabajos de la 143<sup>a</sup> Asamblea desde una perspectiva de género**

Los participantes serán invitados a examinar el proyecto de resolución titulado *La legislación en el mundo para la lucha contra la explotación y el abuso sexual infantil en línea*, que figura en la agenda de la 143<sup>a</sup> Asamblea (Comisión Permanente de Democracia y Derechos Humanos). Los participantes

examinarán el proyecto de resolución desde una perspectiva de género y formularán recomendaciones sobre las enmiendas que serán propuestas por el Foro de las Mujeres Parlamentarias a la Comisión Permanente de Democracia y Derechos Humanos. Con este fin, éstos trabajarán en dos grupos, cubriendo cada uno un tema como sigue:

El Grupo 1 discutirá el siguiente tema:

*Cómo enfocar la legislación y las políticas de lucha contra la explotación sexual infantil en línea en las necesidades de las víctimas y poner los derechos de las niñas como prioridad.*

El Grupo 2 discutirá el siguiente tema:

*Cómo adaptar las medidas de prevención de la explotación sexual infantil en línea, y la educación de los niños en la materia, en función de su edad y de su sexo, y teniendo en cuenta las necesidades y diferencias de niñas y niños, en particular en materia de educación sexual y de sensibilización de las TIC en las escuelas. El grupo también reflexionará sobre otras estrategias destinadas a permitir a los niños comprender sus derechos, protegerse e informar toda explotación sexual en línea.*

Después de una breve presentación del proyecto de resolución, el Foro se dividirá en los dos grupos de discusión mencionados anteriormente. A recomendación de la Mesa Directiva, el Foro designará una presidenta y una relatora para cada uno de los grupos. En la siguiente sesión, las relatoras presentarán al Foro de Mujeres Parlamentarias las recomendaciones formuladas por los grupos.

## **6. Panel de Debate sobre el tema *Estrategias para la elaboración de leyes sensibles al género***

Los parlamentos son fundamentales para asegurar que las leyes nacionales garanticen la igualdad de género en la práctica. La elaboración de leyes sensibles al género comienza por el pleno respeto de los derechos de mujeres y niñas. También se trata de tener en cuenta los puntos de vista, las necesidades y las perspectivas de las mujeres y las niñas en su diversidad al tiempo que se elaboran leyes y se aseguran de que brinden los resultados deseados. Para eso, los parlamentarios deben tanto adoptar leyes que afirmen los derechos que protejan y beneficien a todas las mujeres y niñas, como ser capaces de analizar el impacto diferenciado de estas leyes sobre las mujeres y las niñas.

En 2021, la UIP y ONU Mujeres lanzarán una guía para parlamentarios sobre la elaboración de leyes sensibles al género. A los participantes en el Foro de Mujeres Parlamentarias se les presentarán las principales conclusiones de la guía y tendrán un debate abierto sobre sus experiencias nacionales y las lecciones aprendidas.

Los parlamentarios presentes en el Foro serán invitados a compartir las estrategias que han implementado para elaborar leyes sensibles al género, en particular en lo que concierne a las buenas prácticas en las siguientes áreas:

- ➔ Reforzar las alianzas y la voluntad política: cómo favorecer la acción intersectorial para promover las reformas legislativas que integren la dimensión de género
- ➔ Reforzar las capacidades: ayudar a los parlamentos a desarrollar sus conocimientos en materia de análisis jurídico sensible al género
- ➔ Establecer mecanismos destinados a defender y a favorecer la igualdad de género en el parlamento: el papel de los grupos interpartidarios y de las comisiones de igualdad de género en la promoción de las reformas legislativas en favor de las mujeres
- ➔ Asegurar la aplicación de la ley: cómo hacer progresar el control parlamentario y asignar los presupuestos necesarios para asegurar la aplicación efectiva de la legislación

Los panelistas serán invitados a presentar una a una cada una de las áreas estratégicas. Posteriormente, la moderadora ofrecerá la palabra a los participantes que deseen citar ejemplos de buenas prácticas para cada una de las áreas concernidas.

## **7. Informes de las relatoras de los grupos de discusión**

Las relatoras de los grupos de discusión presentarán su informe. El Foro les solicitará posteriormente consultar a la Presidenta de la Mesa Directiva de las Mujeres Parlamentarias y preparar las enmiendas que serán presentadas durante el debate de la Comisión Permanente de Democracia y Derechos Humanos.

**8. Elecciones a la Mesa Directiva de las Mujeres Parlamentarias**

El Foro de Mujeres Parlamentarias será llamado a cubrir los cargos vacantes en la Mesa Directiva de las Mujeres Parlamentarias y a aprobar la candidatura seleccionada por la Mesa Directiva para el cargo de Segunda Vicepresidenta.

**9. Lugar y fecha de la 33ª Sesión del Foro de Mujeres Parlamentarias**

**COMPOSICIÓN Y PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA  
DE LAS MUJERES PARLAMENTARIAS  
(a julio de 2021)**

**PRESIDENCIA (abril de 2021–2023)**

Presidenta: Sra. L. Vasylenko (Ucrania)

Primera Vicepresidenta: Sra. H. Ramzy Fayeze (Bahréin)

Segunda Vicepresidenta: *Vacante*

---

**REPRESENTANTES REGIONALES**

**Expiración  
del mandato**

**Grupo Africano:**

Sra. O. Sanogo (Malí)

Sra. S. Wakarura Kihika (Kenia)

Abril 2023

Sra. N. Bujela (Eswatini)

Sra. M. Baba Moussa Soumanou (Benín)

Abril 2025

**Grupo Árabe:**

Sra. M.S. Al Suwaidi (Emiratos Árabes Unidos)

Sra. M. Mohammed Saleh (Siria)

Abril 2023

Sra. H. Ramzy Fayeze (Bahréin)

Sra. A.N. Ayyoub Awadallah (Egipto)

Abril 2025

**Grupo Asia-Pacífico:**

Sra. P. Maadam (India)

*Vacante*

Abril 2023

Sra. P.A. Komarudin (Indonesia)

Sra. E. Azad (Irán)

Abril 2025

**Grupo Eurasia:**

Sra. E. Vtorygina (Rusia)

*Vacante*

Abril 2023

Sra. E. Afanasieva (Rusia)

Sra. M. Vasilevich (Bielorrusia)

Abril 2025

**Grupo de América Latina y el Caribe:**

Sra. C. Mix (Chile)

Sra. V. Persaud (Guyana)

Abril 2023

Sra. W.P. Andrade Muñoz (Ecuador)

Sra. A.F. Sagasti (Argentina)

Abril 2025

**Grupo Doce Más:**

Sra. L. Wall (Nueva Zelanda)

Sra. L. Vasylenko (Ucrania)

Abril 2023

Sra. V. Riotton (Francia)

Sra. M. Grande (Italia)

Abril 2025

---

**MIEMBROS DEL COMITÉ EJECUTIVO**

*(ex officio, por la duración de su mandato en el Comité Ejecutivo)*

**Expiración  
del mandato**

Sra. B. Argimón (Uruguay)

Octubre 2024

Sra. E. Anyakun (Uganda)

Octubre 2023

Sra. C. Widegren (Suecia)

Octubre 2023

Sra. P. Krairiksh (Tailandia)

Octubre 2023

Sra. A.D. Mergane Kanouté (Senegal)

Abril 2023

Sra. L. Fehlmann Rielle (Suiza)

Octubre 2021